

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Auto de Sustanciación
Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha se allega a través el corre institucional del Despacho por parte de la Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el oficio 471521 fechado noviembre 24 de 2020, dando cumplimiento a lo requerido por el Despacho, el cual se pondrá en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anterior, el Juzgado;

RESUELVE:

INCORPORAR al expediente virtual, para que obre, conste y sea puesto en conocimiento de la parte interesada, el contenido del oficio No. 471521 allegado por la Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a847675b755d4a0c27ef3ced0de70d4f9c95c02282a159a23554fc1a10
6b6a9f

Documento generado en 19/02/2021 10:59:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>